



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT.: "Encuentro Prevención Cardiovascular"

DECRETO EXENTO N° **2847**

VALLENAR,

07 JUN 2013

VISTOS

- Decreto Exento N°1831 del 24 de Marzo 2010 que delega firmas y Decreto Exento N°2043 de fecha 01 de Abril 2010 complementario, de esta Alcaldía.
- Comisión de Servicios N° 01299 de fecha 03 Junio 2013 de Directora(s) del Departamento de Salud Municipal.
- Ordinario N°1408 de fecha 18 Abril 2013 de Director Suplente Servicio de Salud Atacama.
- Ley N°19.378 del 13 de abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Apruébase el pago de 01 viático a razón del 40% a funcionarios del Área de Salud Municipal que se identifican posteriormente, quienes asisten a la ciudad de Copiapó a "Primer Encuentro Regional de Prevención Cardiovascular en Atacama", el día 14 de Junio del 2013:

- Doña Claudia Fuenzalida Muñoz
- Doña Andrea Orquera Rojas
- Doña Ximena Bordonos Cartagena
- Doña Fernanda Olgún Páez
- Doña Sandra Alfaro Fierro
- Doña Verónica Flores Alcota
- Don Ricardo Mercado Morales
- Doña Patricia Rivera Ortiz
- Don Mario Araya Jorquera

2. Dicho cometido se realiza en vehículo del servicio, patente FJFD-95.

3. El costo de lo especificado en la presente Resolución deberá imputarse a Cuentas de Salud Municipal correspondiente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**



WANCY FAREAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

MIRIAM CAMPILAY PASTÉN
DIRECTORA(S) DEPTO. DE SALUD
MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Unidad de Finanzas
 - Dirección de Control
 - Unidad de Contabilidad
 - Unidad de Personal
 - Archivo Oficina de Partes ✓
- NFR/MCP/PC/pah